

DOMICILIO (S):

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Registro de Trámites y Servicios Municipio de Abasolo, Guanajuato.



HOMOCLAVE AB-DS-04 FECHA DE ACTUALIZACIÓN 08-mar-22 I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. **TECHO DIGNO** Apoyar a la ciudadanía del Municipio de Abasolo a Mejorar la infraestructura basica del Hogar. II. MODALIDAD. **PRESENCIAL** III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO. LINIAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, GUANAJUATO. IV. DESCRIPCION DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO
El apoyo se podrá otorgar solo en fechas en que se está ejecutando el programa, al realizar la solicitud la persona debe de estar consciente de que primeramente se le irá a visitar a su domicilio para ver si cumple con todos los requisitos para ser apoyada, posteriormente si el apoyo procede se le pedirán el resto de los requisitos para ingresarlos. PASOS 1.- Solicitud del apoyo 4.- Corroborar informacion del beneficiario 5- verificar si la Comunidad o Colonia es parte de las zonas donde pueda 2.- Revisión por parte de Desarrollo Social 3.- Cumplimiento de requisitos 6- Aprovacion del apoyo SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS. CERTIFICACIÓN. AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO 1.- Identificación oficial vigente (credencial INE) reciente. 2.- Curp reciente. 3.- Comprobante de domicilio reciente. 4.- Acta de nacimiento reciente. VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO. NO REQUIERE. VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO. FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO NO REQUIERE. NO REQUIERE. VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN. La visita domiciliaria es para verificar que cumpla con los requisitos que presentan Los liniamientos de Operación. IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO. NOMBRE DE LA PERSONA TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO SFRVIDORA PÚBLICA 429 69 3 00 76 Ext 1114 TSU. Gerardo Villalobos Cuellar desarrollo.social@conoceabasolo.gob.mx FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO. Afirmativa Ficta Negativa Ficta XXXX 6 meses XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL. 30 Dìas Hàbiles. PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN. 5 dias habiles XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS 1/O ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO FORMA DE CÁLCULO. GRATUITO no aplica. XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE. PERMANENTE. XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. QUE CUMPLA CON LOS LINIAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL MUNICIPIO. XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS. **DEPENDENCIA O ENTIDAD:** PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ABASOLO, GTO. ÁREA O DEPARTAMENTO: DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL.

PRESIDENCIA MUNICIPAL, JARDIN HIDALGO #101 ZONA CENTRO ABASOLO GTO.

LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 16:00 HRS.

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.

DOMICILIO (S):	PRESIDENCIA MUNICIPAL, JARDIN HIDALGO #101 ZONA CENTRO ABASOLO GTO.	
TELEFONO (S):	429 69 3 0076 EXT 1114	
CORREO ELECTRÓNICO (S):	desarrollo.social@conoceabasolo.gob.mx	
LUGARES	PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA	GESTIÓN DEL SERVICIO
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	429 69 30076 Ext 1127	contraloria@conoceabasolo.gob.m
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CON	ISERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VER	IFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.
	COPIAS INE,CURP,ACTA DE NACIMIENTO, COMPROBANTE DE	DOMICILIO.
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN.		SELLO DE LA DIRECCIÓN.
	rdo Villalobos Cuellar. de Desarrollo Social	O GTO